



RECEPCION DE BIENES ACTA DE SECUESTRO COMPLEMENTARIA No. 541 POR ORDEN DEL  
MAGISTRADO DE CONTROL DE GARANTÍAS

FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS - *Unidad Nacional Para la Justicia y la Paz*

DESMOVLIZADO: JESÚS IGNACIO ROLDAN PÉREZ

Quine fuera conocido con EL ALIAS DE: Monoleche

BLOQUE: CASA CASTAÑO

FECHA DE RECEPCIÓN DEL BIEN: 20 DE NOVIEMBRE DE 2014

**CONSOLIDADO DE BIENES:** -----

- Un Inmueble Rural (1)-----

**DESCRIPCIÓN:** -----

TIPO DE INMUEBLE	NOMBRE	UBICACIÓN	AREA TERRENO
Inmueble Rural	Lote de Terreno El Salto (Peña Lisa) 00026	Departamento de Antioquia Municipio de Girardota, Vereda La Calera.	4 Has + 0561 m2. Según matrícula inmobiliaria n° 012-15910. 3 Has + 8822 m2. Según Catastro Departamental
AREA CONSTRUIDA	USO DEL BIEN	ESTADO DEL BIEN	
0 m2	Se trata de un lote de terreno cuya destinación principal es que se encuentra localizado en área o corredor de protección forestal, Según el Oficio S.P. No. 1305 de 3 de Octubre de 2013, certifica por el Profesional Universitario de la Secretaria De Planeación y Desarrollo Urbano de Girardota Antioquia, este se ubica según el Plan Básico de Ordenamiento Territorial Acuerdo 092 de 2007 en Suelo Rural, Polígono PA_01, cuyos usos del suelo están determinados así:  USOS PRINCIPALES Forestal protector USOS COMPLEMENTARIOS • Vivienda de apoyo a la producción primaria • Forestal Productor • Producción Agrícola • Usos de soporte al turismo USOS PROHIBIDOS • Producción pecuaria • Parcelación de vivienda campestre • Industria. • Actividad minera.  El uso o destinación principal de este predio es Forestal Protector además de que se encuentra	El Predio en general es un lote de terreno localizado en corredor de protección forestal, Con base en la diligencia se logró verificar que no presenta de intervención alguna.  El predio no se encuentra siendo explotado, presenta rastrojo, además su ubicación está sobre amenaza geológica.	



Unidad para la Atención  
y Reparación Integral  
a las Víctimas

Página 2 de 5

**RECEPCION DE BIENES ACTA DE SEQUESTRO COMPLEMENTARIA No. 541 POR ORDEN DEL  
MAGISTRADO DE CONTROL DE GARANTÍAS**

**FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS - Unidad Nacional Para la Justicia y la Paz**

**DESMOVLIZADO: JESÚS IGNACIO ROLDAN PÉREZ**

**Quine fuera conocido con EL ALIAS DE: Monoleche**

**BLOQUE: CASA CASTAÑO**

	localizado en una zona de amenaza geológica.	
<b>SITUACIÓN DE OCUPACIÓN</b>	<b>AVALUO CATASTRAL</b>	<b>TITULAR DEL DERECHO</b>
<p>En la actualidad el inmueble no está siendo explotado económicamente, por lo tanto no posee construcciones ni se encuentra habitado.</p> <p>El predio es una parcela ubicada en corredor de protección forestal, Se hace referencia que el Municipio de Girardota, a través de sus autoridades administrativas (Secretaria de Planeación) ha manifestado el interés de adquirir este predio para llevar a cabo proyectos de Conservación Forestal; logrando así que la administración municipal se ocupe de ellos y así cuidar esta reserva forestal.</p>	<p>Según avalúo catastral con vigencia de 2014 por secretaria de hacienda e impuestos y comprobante de impuesto predial unificado de Girardota, el bien inmueble presento un avalúo de \$9.040.417.</p>	
<b>MATRICULA INMOBILIARIA</b>	<b>CEDÚLA CATASTRAL</b>	
012 - 15910	308-01-000-003-00026	
<b>LIMITACIONES AL DOMINIO</b>	<b>IMPUESTO PREDIAL</b>	
	<p>Según Factura 00811376 emitida por la Secretaria de Hacienda Municipal de Girardota, donde aparecen y se enuncian 52 predios a nombre de Inversiones Agropecuarias del Norte S.A., y dentro de los cuales aparece identificado el predio con referencia catastral 308-01-000-003-00026-00000, hay que aclarar que en la factura emitida por la Secretaria de hacienda de Girardota el valor individual que adeudan los predios no se encuentra discriminado, así que el conjunto de (52) predios presentan una deuda total por concepto de impuesto predial de Ciento cincuenta y cuatro millones novecientos treinta y cinco mil ochocientos seis pesos M/Cte (\$ 154.935.806) con vigencia junio de 2014.</p>	
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>		
No posee servicios públicos.		
<b>DESCRIPCIÓN DEL BIEN</b>		
<p>El bien inmueble objeto de alistamiento se ubica en el sitio denominado Vereda La Calera del municipio de Girardota, se inicia el recorrido sobre la vía que de Girardota conduce a esta vereda, aproximadamente sobre el kilómetro 6,5 a unos 25 minutos del casco urbano, 500 metros antes de ingresar al predio 00021 está la desviación a la izquierda el cual deja cerca a este predio. El bien inmueble es ofrecido por Jesús Ignacio Roldan Pérez, del bloque casa castaño, con un área total de 4 Has + 0521 m2, según matricula inmobiliaria N° 012-15910, el cual se encontraría en zona de amenaza geológica. Localizado geográficamente con coordenadas 75°25'59,933"W; 6°20'50,085"N.</p> <p>El inmueble corresponde a una lote con pendientes entre el 15% y el 50% terreno inclinado, en el recorrido realizado</p>		

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 - Bogotá: 426 1111

PBX: (571) 796.5150

Oficina principal: Calle 16 No. 6 - 66 Piso 19- Bogotá - Colombia

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55

www.unidadvictimas.gov.co



**Unidad para la Atención  
y Reparación Integral  
a las Víctimas**

Página 3 de 5

**RECEPCION DE BIENES ACTA DE SECUESTRO COMPLEMENTARIA No. 541 POR ORDEN DEL  
MAGISTRADO DE CONTROL DE GARANTÍAS**

**FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS - Unidad Nacional Para la Justicia y la Paz**

**DESMOVLIZADO: JESÚS IGNACIO ROLDAN PÉREZ**

**Quine fuera conocido con EL ALIAS DE: Monoleche**

**BLOQUE: CASA CASTAÑO**

se evidenciaron potreros cubiertos con pastos que no se encuentran en uso y rastrojo que cubre el predio.

Este inmueble no se encuentra delimitado. Es de anotar que el predio en mención está identificado por cerco natural. Durante la verificación del predio se constató que no está siendo explotado.

La información recopilada se utilizó para verificar la ubicación del predio sobre el plano de sectorización rural; la verificación del predio se hizo basada en la información catastral en los datos anteriormente obtenidos:

No presenta construcciones. Se evidencia rastrojo mayor a 2 años.

Condiciones agrológicas: Altura sobre el nivel del mar 1350 msnm – 2250 msnm, disponibilidad de recurso hídrico abundante. Predio con una temperatura media entre los 18 a 30 grados centígrados.

**REGISTRO FOTOGRAFICO**

**LOTE 00026**



**LOTE 00026**



**LOTE 00026**



**Este documento es complementario al acta de secuestro suscrita el 20 de Noviembre de 2014 y que se encuentra en el expediente identificado con el código IR 350 SEC 541.**

Elaboró:

**RICARDO MORENO**  
Contratista FRV (Topógrafo)

**ALEX DUBERNEY PULGARIN**  
Abogado – DT Antioquia UARIV-FRV

**Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas**  
Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111  
PBX: (571) 796 5150  
Oficina principal: Calle 16 No. 6 - 66 Piso 19 · Bogotá - Colombia  
Recepción de correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55  
[www.unidadvictimas.gov.co](http://www.unidadvictimas.gov.co)



Unidad para la Atención  
y Reparación Integral  
a las Víctimas

Página 4 de 5

RECEPCION DE BIENES ACTA DE SEQUESTRO COMPLEMENTARIA No. 541 POR ORDEN DEL  
MAGISTRADO DE CONTROL DE GARANTÍAS

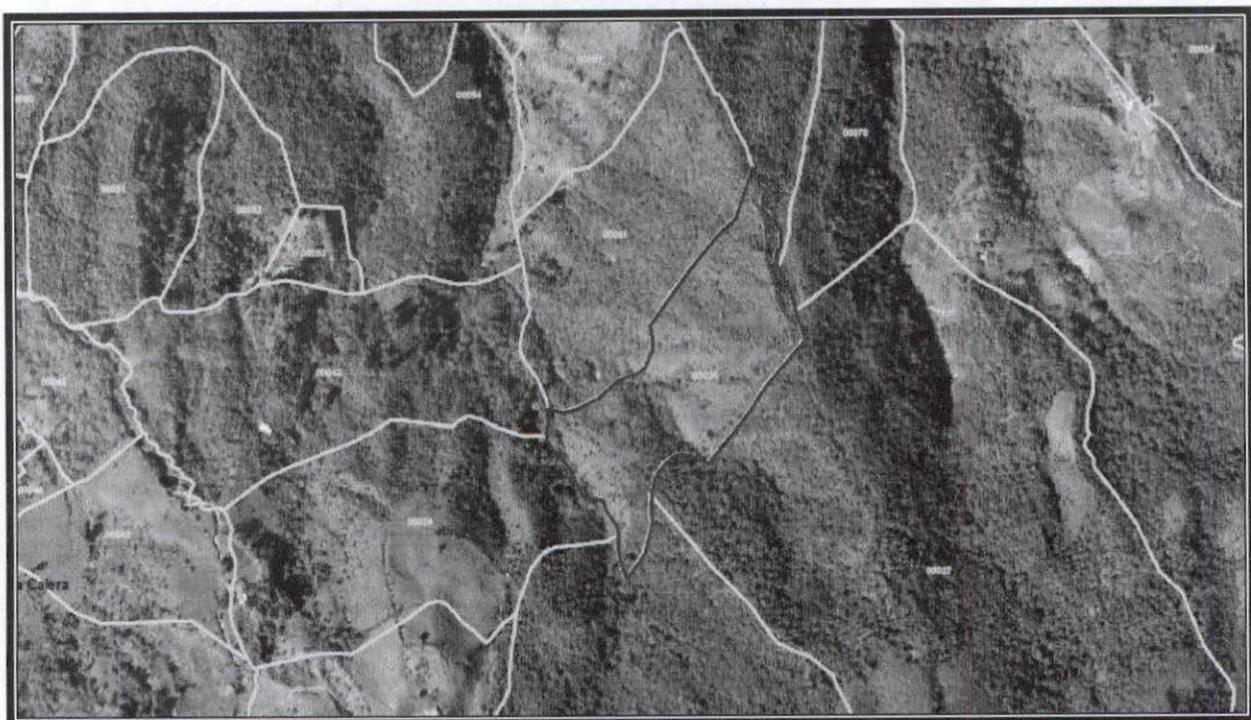
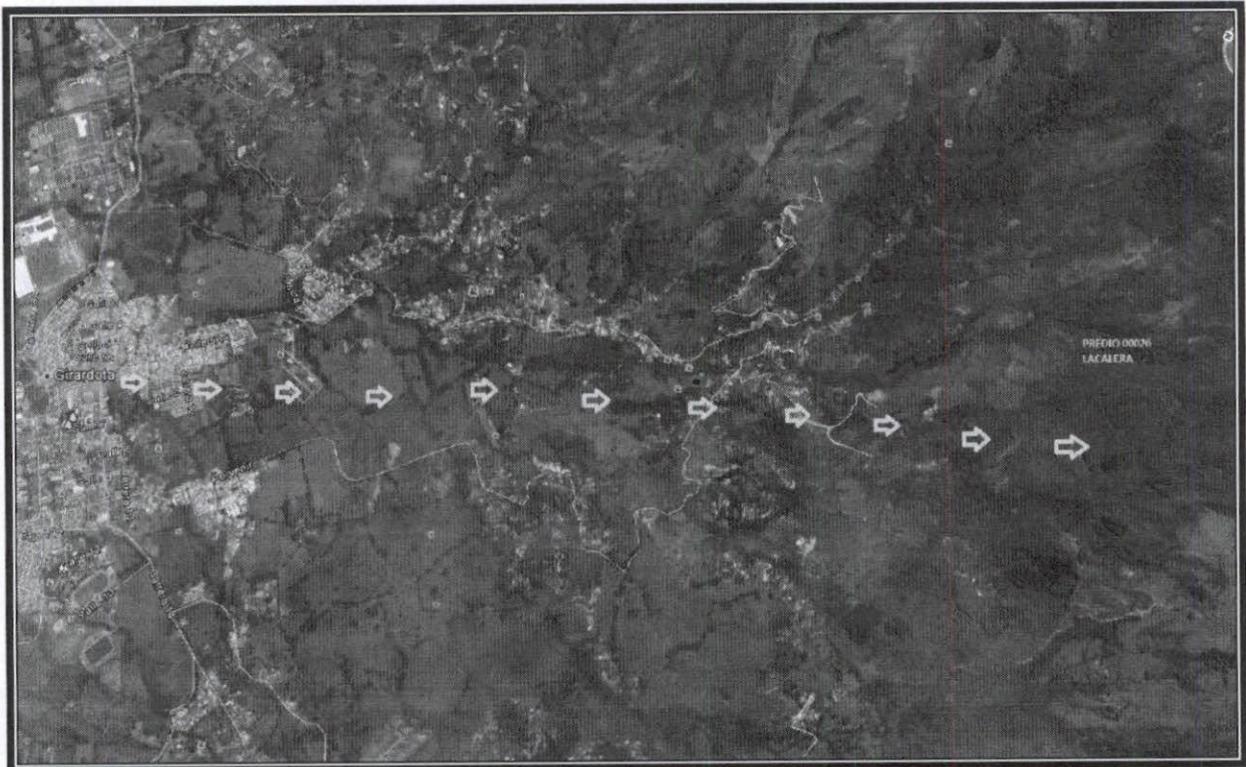
FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS - *Unidad Nacional Para la Justicia y la Paz*

DESMOVLIZADO: JESÚS IGNACIO ROLDAN PÉREZ

Quine fuera conocido con EL ALIAS DE: Monoleche

BLOQUE: CASA CASTAÑO

LOCALIZACION DEL BIEN INMUEBLE



Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111

PBX: (571) 796 5150

Oficina principal: Calle 16 No. 6 - 66 Piso 19 · Bogotá - Colombia

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55

[www.unidadvictimas.gov.co](http://www.unidadvictimas.gov.co)

@UnidadVictimas /unidadvictimas youtube.com/upariv www.flickr.com/photos/unidadvictimas

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



**Unidad para la Atención  
y Reparación Integral  
a las Víctimas**

**RECEPCION DE BIENES ACTA DE SECUESTRO COMPLEMENTARIA No. 541 POR ORDEN DEL  
MAGISTRADO DE CONTROL DE GARANTÍAS**

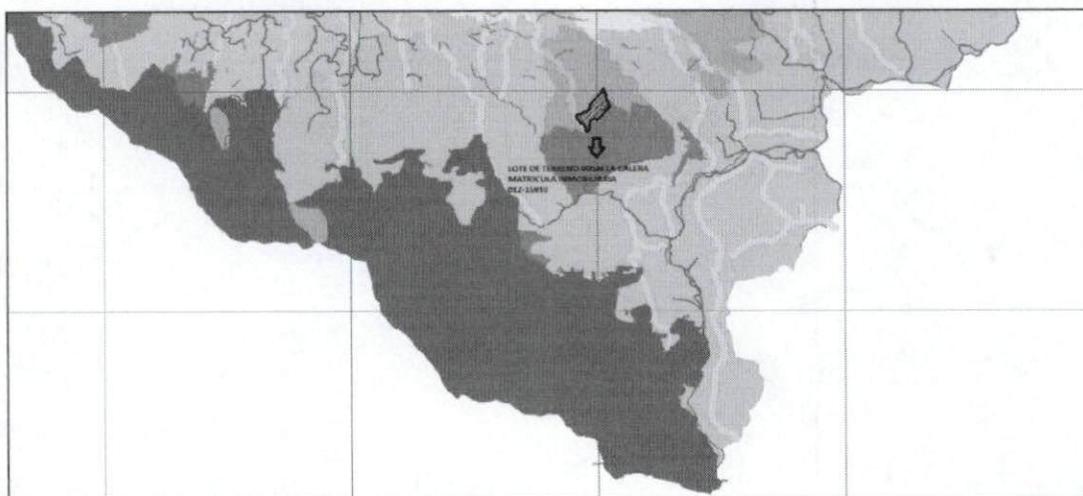
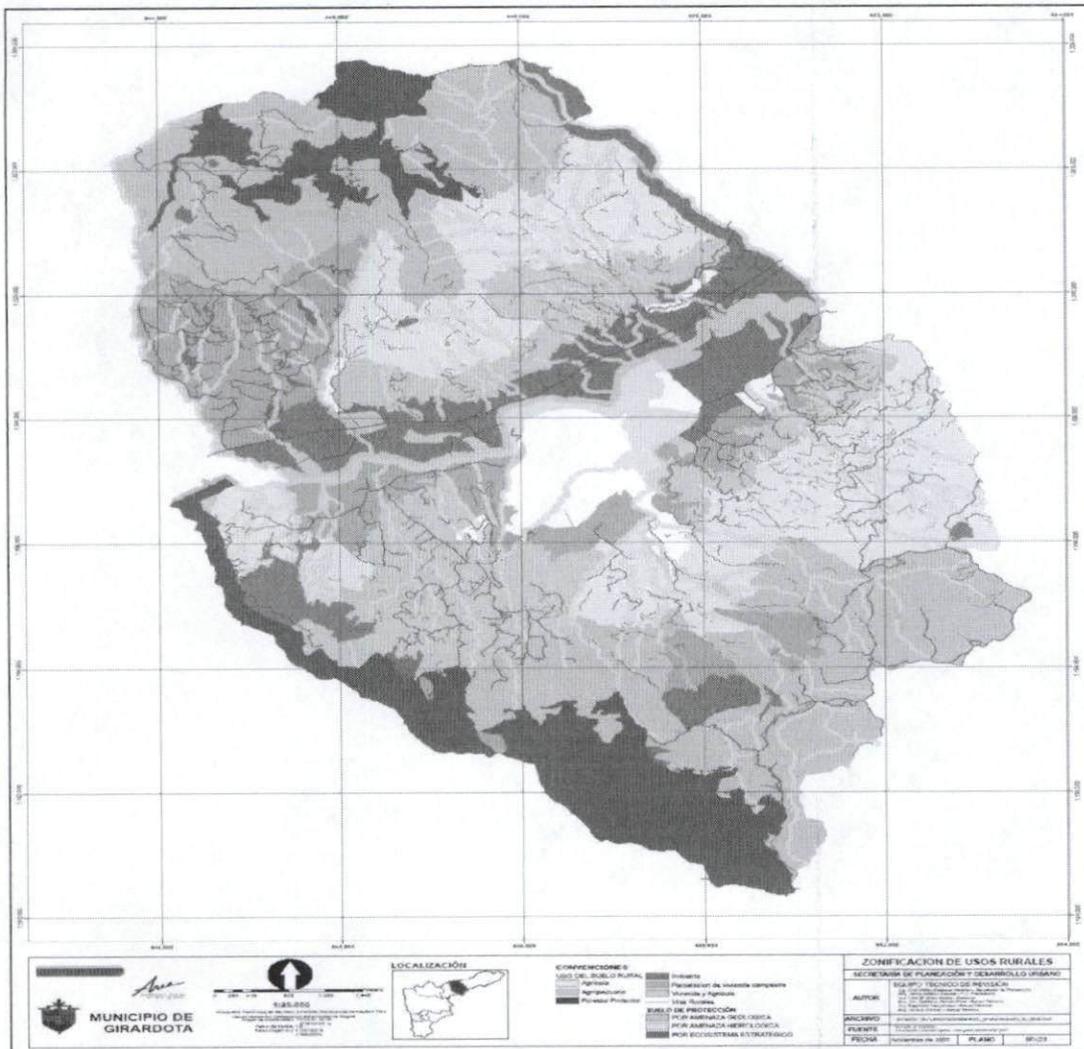
**FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS - Unidad Nacional Para la Justicia y la Paz**

**DESMOVLIZADO: JESÚS IGNACIO ROLDAN PÉREZ**

**Quine fuera conocido con EL ALIAS DE: Monoleche**

**BLOQUE: CASA CASTAÑO**

**PLANO ZONIFICACION USOS RURALES**



Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas  
Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111  
PBX: (571) 796 5150  
Oficina principal: Calle 16 No. 6 - 66 Piso 19 · Bogotá - Colombia  
Recepción de correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55  
[www.unidadvictimas.gov.co](http://www.unidadvictimas.gov.co)